
Agencias de Naciones Unidas reportan afectaciones del bloqueo a Cuba

01/11/2017



Alrededor de 30 entidades remitieron sus criterios al secretario general de la ONU, António Guterres, quien elaboró un informe a propósito de la vigesimosexta votación en la Asamblea de un proyecto de resolución sobre la necesidad de levantar el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la isla, mantenido y recrudecido por los últimos 11 presidentes norteamericanos.

La mayoría de las agencias advirtieron en sus consideraciones el impacto del cerco, lo cual ratifica las denuncias de Cuba de que las sanciones unilaterales de Washington afectan a todos los sectores y representan el principal obstáculo para su desarrollo.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) reflejaron el daño del bloqueo en el área de la asistencia médica.

La OMS reconoció los logros de la mayor de las Antillas en materia de salud y precisó que las medidas impuestas por Estados Unidos limitan la cooperación técnica, disparan los costos y restringen la participación en eventos de especialistas cubanos.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) expuso el impacto en el sector de la enseñanza, al que también se refirió Unicef, recordando las trabas que establece a la hora de adquirir libros, equipos de laboratorio y computadoras.

En el caso de la seguridad alimentaria, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) abordaron el encarecimiento de suministros, las dificultades en la importación de productos para el consumo humano y en la producción de alimentos, derivados del cerco.

Sin embargo, el PMA destacó que la isla sobresale por sus éxitos en la eliminación de la pobreza y del hambre, así como por su implementación de los Objetivos del Milenio.

Respecto al escenario económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), subrayó que el bloqueo sigue en aplicación y sus afectaciones limitan el crecimiento de la mayor de las Antillas.

En ese sentido, explicó que Cuba continúa en la práctica sin poder utilizar el dólar estadounidense en sus transacciones y siguen las multas a bancos de terceros países por sus vínculos con la nación caribeña.

También la Organización Mundial del Turismo, citó las consecuencias de las sanciones, recordando la prohibición a los estadounidenses de viajar como turistas a la mayor de las Antillas.

No menos preocupante es la situación mostrada en su informe por ONU-Ambiente, entidad que lamentó las afectaciones del bloqueo en la cooperación regional en el área de la protección ambiental.

Los esfuerzos de conservación en el Caribe están fragmentados por su aplicación, aseguró.

Otras agencias del sistema de la ONU tributaron al reporte del secretario general para la Asamblea acerca del impacto del cerco, entre ellas el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Fondo de Población.

Varias de esas entidades, entre ellas la OACI y la OMI, insistieron en la importancia de que los Estados se abstengan de imponer sanciones unilaterales.

Además de las agencias, casi 160 gobiernos en su capacidad nacional respondieron a la solicitud de Guterres, la mayoría para criticar el bloqueo a la isla y adelantar su apoyo al proyecto de resolución que hoy vota la Asamblea General.

Por vigesimosexto año consecutivo desde 1992, el principal órgano deliberativo de la ONU analiza un texto que reclama el levantamiento del bloqueo, los 25 anteriores aprobados de manera categórica.

En octubre de 2016 la iniciativa recibió 191 de los 193 votos posibles, mientras Estados Unidos e Israel se abstuvieron.
